



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE.



Programa de Mantenimiento y Extensión de la Certificación
de Playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio
de Tulum, para el ejercicio Fiscal 2024.



TERCER TRIMESTRE 2024

Programa de Mantenimiento y Extensión de la Certificación de Playas de la ZOFEMAT.

Línea de Acción: 3.2.12 Implementación de programa de mantenimiento y extensión de la certificación de Playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para cumplir las condiciones y especificaciones técnicas que exige la certificación Playa Platino para las playas del Parque Nacional de Tulum.

De acuerdo con la proyección de datos de los residuos sólidos limpiados, durante el tercer trimestre del año 2024, de las playas certificadas del Municipio de Tulum, se registra que, en el mes julio, se recolectaron 2,735 kilos, agosto con 1,495 kilos y septiembre con 1,051 kilos, sumando un total de 5,282 kilos en el trimestre. Tabla 1.

Desglosando la clasificación de los residuos Reciclables (R) y No Reciclables (NR) se proyecta que los NR con 4,978 kilos, son los que más se generan, en comparación con los R, 305 kilos. Tabla 2.

Siendo la basura marina como el residuo NR, que más se genera, cabe mencionar que la basura marina, son todos aquellos que viajan sobre la columna de agua, recalando en las playas del municipio.

En cuanto a la generación de los residuos R, se proyecta que las corcholatas son las que más se encuentran (139 k) en las Playas Certificadas.

En conclusión, de las cuatro playas Certificadas; Maya, Pescadores, Santa Fe y Aventuras DIF, la que requiere de vital atención es la Playa Santa Fe, siendo esta la más grande y la que se recolectan más residuos. Tabla 3.



RESIDUO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, RESIDUO
PET	10.87	8.83	4.30	24.00
ALUMINIO	9.78	9.19	5.65	24.62
CARTON	2.10	6.90	1.80	10.80
HDPE	14.20	11.77	7.07	33.03
VIDRIO	9.83	21.83	6.33	38.00
LLDPE	1.72	1.32	1.28	4.32
COLILLAS	0.27	0.35	0.28	0.90
TAPITAS	1.24	1.22	1.25	3.71
PAPEL	1.32	1.55	1.08	3.95
CORCHOLATA	48.00	55.00	36.00	139.00
TETRAPACK	0.87	0.57	0.27	1.70
M. FERROSO	7.50	8.00	5.50	21.00
GENERAL	2628.00	1369.38	980.51	4977.90
TOTAL, MES	2735.70	1495.92	1051.32	5282.93

Tabla 1. Total, de residuos recolectados en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

N.	RESIDUO	N.		N.		
		RECICLABLES(R)	KG	%	RECICLABLES (NR)	KG
1	PET	24.00	7.87	UNICEL	1.39	0.03
2	ALUMINIO	24.62	8.07	PP Y PS	2.55	0.05
3	CARTON	10.80	3.54	SEMILLAS	136.40	2.74
4	HDPE	33.03	10.83	CARTON	85.32	1.71
5	VIDRIO	38.00	12.46	F. SINTETICA	216.63	4.35
6	LLDPE	4.32	1.42	B. MARINA	3082.50	61.92
7	COLILLAS	0.90	0.29	B. SABRITA	0.47	0.01
8	TAPITAS	3.71	1.22	COCOS	219.50	4.41
9	PAPEL	3.95	1.29	TEXTIL	55.50	1.11
10	CORCHOLATA	139.00	45.57	HULE	22.20	0.45
11	TETRAPACK	1.70	0.56	MADERA	963.50	19.35
12	M. FERROSO	21.00	6.88	MICRO	107.72	2.16
13				PAÑAL	7.00	0.14
14				ORGANICO	74.41	1.49
15				PVC	3.30	0.07
	TOTAL	305.03	100.00		4978.39	100.00

Tabla 2. Total, de residuos Reciclables (R) y No Reciclables (NR) en los meses de Julio, Agosto y septiembre.



Playa	R	NR
MAYA	70.58	1297.70
PESCADORES	81.28	1619.94
SANTA FE	95.60	1787.84
AVENTURAS	57.57	273.49
TOTAL	305.03	4978.97

Tabla 3. Total, de residuos, proyección por playa.

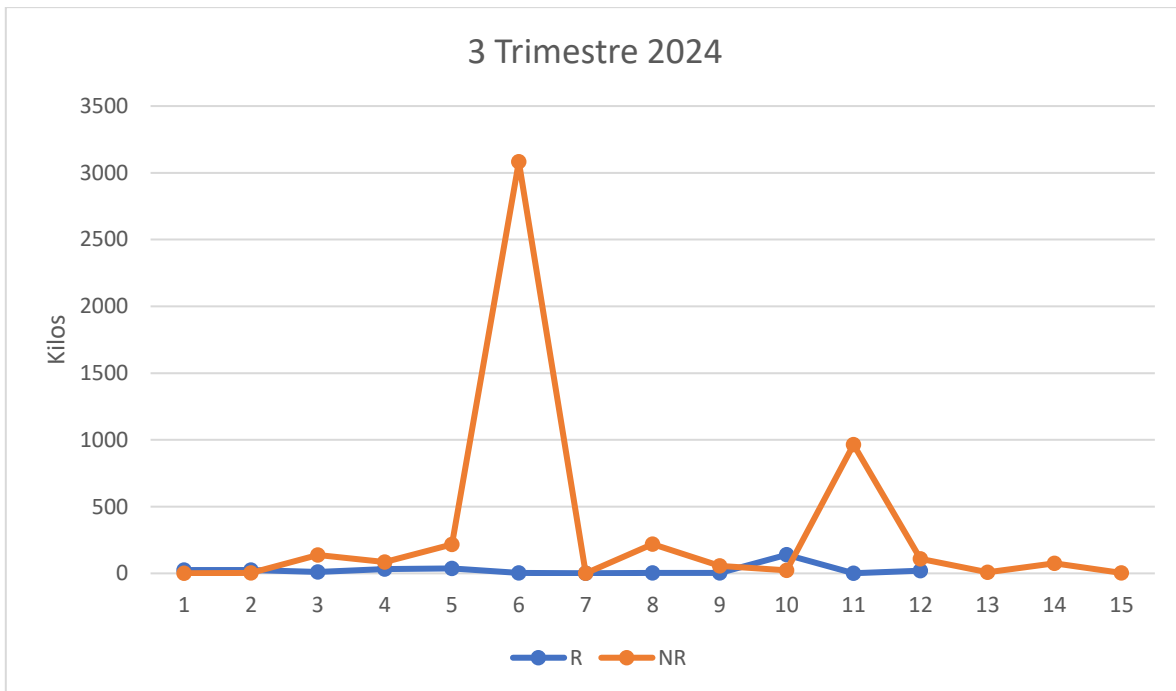


Tabla 4. Comportamiento de los residuos Reciclables y No Reciclables

Evidencia Fotográfica



Foto 1. Playa Maya. a) Recoja de residuos en límite inferior o pleamar y b) limpieza en zona central.



Foto 2. Playa Maya. a) Recoja de Macroresiduos en zona central y b) limpieza en zona de dunas.



Foto 3. Playa Santa Fe. Recoja de residuos en a) zona central y límite inferior (pleamar), b) limpieza en zona de dunas.



Foto 4. Playa Santa Fe. Rastrillado y recoja de residuos a) zona de acceso- camino b) limite en zona de mangle.



Foto 5. Playa Maya. a) Recoja de residuos en zona de vegetación acceso – camino, b) detallado en zonas de acceso camino.



Foto 6. Playa Pescadores. a) Rastrillado zona de camino y b) límite de zona de descanso.



Foto 6. Playa Santa Fe. a) Recoja de residuos en zona de dunas y b) zona de vegetación.



Foto 8. Playa aventuras. a) Recoja de residuos en zona central y b) limpieza en zona de acceso camino.



Foto 9. Playa Aventuras. a) Recoja de residuos en zona central y b) detallado en zonas de acceso inferior y cental.